



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*  
Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

## **CONVOCATORIA PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de su Subsecretaría de Coordinación Institucional y mediante [Resolución N° 908/11](#), convoca a la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de subsidios institucionales. Los mismos están dirigidos a proveer financiamiento en forma transversal y complementaria, a los programas de calidad de Universidades y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, que posibiliten la Acreditación de Laboratorios o el Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

**La fecha límite para la recepción de las presentaciones es el día 04 de noviembre de 2011 a las 18:00 horas.**

### **Presentación de las solicitudes de financiamiento**

Las bases de la convocatoria, los formularios y el modelo de nota de elevación para la presentación de proyectos así como el instructivo para completarlos, están disponibles en el siguiente vínculo:

[http://www.mincyt.gov.ar/financiamiento/convocatoria\\_detalle.php?id\\_convocatoria=199](http://www.mincyt.gov.ar/financiamiento/convocatoria_detalle.php?id_convocatoria=199)

Los formularios deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [pal@mincyt.gov.ar](mailto:pal@mincyt.gov.ar). Asimismo, deberá presentarse una copia impresa firmada en sobre cerrado a:

Programa de Acreditación de Laboratorios  
Secretaría de Articulación Científico Tecnológica  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Av. Córdoba 831, 7° piso (1054)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cada Organismo o Institución presentará en forma centralizada los proyectos de sus distintos laboratorios dependientes.

### **Consultas**

[pal@mincyt.gov.ar](mailto:pal@mincyt.gov.ar)